

## ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JOSÉ FÉLIX RIBAS

### ESTADO ARAGUA

#### RESEÑA HISTÓRICA

Durante la Provincia de Aragua, cuando se promulga La Constitución Federal de 1961, las Provincias pasan a ser Estados y estos a su vez se dividen en Distritos, los cuales luego pasan a ser Municipios.

Los Concejos Municipales se fundan a partir del 6 de Octubre de 1795, cuando el Rey Carlos IV le da el título de Villa al Pueblo de La Victoria. Luego cuando Venezuela se separa de La Gran Colombia, los Cabildos pasan a ser Concejos Municipales; esto fue a finales del Siglo XXIV, pero estos no eran autónomos.

Este Concejo Municipal pasa a ser autónomo y es constituido a partir del Acta de Instalación del mismo en 1990 y es presidido por el Alcalde escogido en la primera elección por voto popular que se hizo en Venezuela el 3 de Diciembre de 1989, y recayó en la persona de Germán Fleitas Núñez. Después El Concejo Municipal fue presidido por Ismael concepción García, luego por Luís Antonio Blanco Guzmán y Rosa del Valle León Brabo.

En la actualidad el Concejo Municipal y la Alcaldía son entes independientes, según la Ley de Poder Público Municipal. El actual Alcalde Juan Carlos Sánchez Campos es quien dirige las riendas de la Alcaldía del Municipio José Félix Ribas y el Concejal Omar Alexander Silva es el Presidente del Concejo Municipal.

#### MISIÓN

Somos el Organismo Público encargado de garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo de la Nación Simón Bolívar en el Municipio José Félix Ribas, generando, ejecutando y supervisando políticas económicas y sociales que vayan en consonancia con los lineamientos del Gobierno Bolivariano y que permitan alcanzar un desarrollo integral sustentable y elevar la calidad de vida de los Ribenses.

#### VISIÓN

Ser el Organismo Público que a través de sus actividades logre consolidar uno de los más sagrados mandatos de la Constitución Bolivariana de Venezuela: "Darle Poder al Pueblo", apoyándonos en los principios rectores de la Democracia Participativa y Protagónica, Equidad, Cooperación, Intersectorialidad, formación Permanente, Libertad y Justicia Social.

#### DATOS DE INTERÉS DE NUESTRO MUNICIPIO

**Población:** 220.000 habitantes aproximadamente

**Limites:** por el Norte limita con el municipio Tovar, por el Este con los municipios Revenga y Santos Michelena, por el Sur con los municipios San Sebastián y Zamora, y por el Oeste con los municipios Bolívar y Sucre.

**Clima:** Templado

**Superficie:** De 391,9 km<sup>2</sup>.

**Capital:** La Victoria. La Victoria, cuyo nombre fue Nuestra Señora de Guadalupe de La Victoria, Capital del municipio José Félix Ribas en el estado Aragua era, para 1593, una aldea aborigen (aldea de indios, para los conquistadores); fue erigida en pueblo de doctrina el 18 de noviembre de 1620. En efecto, cumpliendo mandatos reales, el gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela Francisco de la Hoz Berrío y el obispo fray Gonzalo de Angulo enviaron al teniente general Pedro Gutiérrez de Lugo y al padre Gabriel de Mendoza, uno como juez poblador y el otro como juez comisario, con el objeto de reunir a los indios de las encomiendas de los valles de Aragua en centros poblados como lugares de doctrina.

Las primeras encomiendas de la zona habían sido otorgadas a partir de 1592 a numerosos conquistadores, entre los cuales podemos mencionar a Martín de Gámez, Damián del Barrio, Antonio Rodríguez, Loreto de Silva; fue densamente poblada en virtud de las importantes haciendas de la zona, en los feraces valles de Aragua. Al principio se le dio el nombre de Nuestra Señora de La Victoria en homenaje al triunfo de Lepanto y posteriormente fue seleccionada como patrona Nuestra Señora de Guadalupe.

A pesar de permanecer como pueblo de indios hasta 1814 en que se le dio oficialmente el título de ciudad, La Victoria tuvo señalada distinción como cabeza de partido y vicariato de los valles de Aragua. Se encuentra a orillas de los ríos Aragua y Calanche que permiten el riego del importante lugar a propósito para las tareas agrícolas. La Victoria, y por extensión todos los pueblos del valle, eran asiento de haciendas pertenecientes a ricos hombres de Caracas como los Toro, los Bolívar y los Ustáriz. Alejandro de Humboldt ponderaba también la calidad del trigo que se sembraba en el área.

La Victoria ha sido escenario de muchos sucesos importantes en la historia venezolana.

El 27 de abril de 1812, el Triunvirato gobernante se establece en esta ciudad, adonde llega posteriormente el Generalísimo Francisco de Miranda, que viene en retirada y poco después se libran combates con las tropas de Domingo de Monteverde.

El 12 de febrero de 1814 tiene lugar la sangrienta batalla de La Victoria en la que participan, aparte de las tropas regulares, jóvenes seminaristas y universitarios conducidos desde Caracas por el general José Félix Ribas, que comandó esa acción librada contra las fuerzas del coronel José Tomás Boves mandadas por su lugarteniente Francisco Tomás Morales.

En la noche del 1 de septiembre de 1846 tienen lugar los sucesos en los que se verá involucrado el dirigente liberal Antonio Leocadio Guzmán, quien aparentemente buscaba tranquilizar los ánimos políticos que se hallaban en efervescencia. Eran los días preliminares de la insurrección campesina de ese año en la que no tuvo participación Guzmán, sino el general Ezequiel Zamora, que predicaba una posición más radical que el líder civil. Posteriormente, La Victoria y junto con ella los demás pueblos de Aragua, fueron de las primeras entidades del país que proclamaron la Federación como sistema.

El 11 de febrero de 1848, el presidente José Tadeo Monagas puso el Ejecútese a la disposición del Congreso que creaba la provincia de Aragua y se señalaba como capital de la misma a La Victoria ,jerarquía que mantuvo hasta 1881, cuando se designó a Villa de Cura capital del Gran Estado Guzmán Blanco, que abarcaba los actuales estados

Aragua, Guárico, Miranda y Nueva Esparta; pero La Victoria conservó el rango de capital de la sección Aragua de ese Gran Estado; alternativamente, en 1889-1892 y en 1899-1917 fue capital del estado, hasta que en 1917 se la trasladó a Maracay por disposición de la Asamblea Legislativa de Aragua, recogida la opinión favorable de los concejos municipales y por insinuación del general Juan Vicente Gómez.

En 1902 tiene lugar el sitio de La Victoria, al ser atacada por las fuerzas de la Revolución Libertadora que acaudillaba el general Manuel Antonio Matos, acción en la cual intervino personalmente el general Cipriano Castro, presidente de la República, que defendía su régimen. Al final, con la ayuda del general Juan Vicente Gómez, se decidió la acción a su favor. Esta batalla comenzó el 11 de octubre y finalizó el 2 de noviembre de ese año, con el nada envidiable resultado de ser el hecho bélico que más vidas ha costado a Venezuela, incluyendo las batallas de la Guerra de la Independencia

La Victoria tiene el privilegio de haber sido capital provisional del Gobierno Plural de Venezuela en el año de 1812. Por decreto del Libertador Simón Bolívar, En La Victoria, el 20 de junio de 1812, se produjo la última batalla ganada por el General Francisco de Miranda. A partir del 12 de febrero de 1944 en la ciudad de La Victoria se celebra el "Día de Venezuela en Aragua", en conmemoración de La Batalla del 12 de febrero de 1814.

## Parroquias

- Castor Nieves Ríos
- Guacamaya
- Zuata
- Pao de Zárate
- La Victoria – Juan Vicente Bolívar y Ponte

## Patrimonio Histórico

**Casa de la Capitulación:** Antigua residencia particular situada en el ángulo noroeste del cruce de las calles Rivas Dávila y Ribas. A comienzos del siglo XIX era propiedad de Don Juan de la Madriz, el mismo dueño de la Casa Natal del Libertador en Caracas. A ella llegaba el Libertador cuando venía a La Victoria. Al final de la campaña admirable de 1813, el 4 de agosto de ese año, Bolívar recibe en ella a los representantes del Gobierno Realista que le ofrecen la Capitulación. Desde ella el Libertador le escribe al Presidente de Colombia anunciándole que la guerra ha terminado y que Venezuela es nuevamente libre.

**Teatro Ribas:** Su construcción fue decretada a finales del siglo XIX por el gobierno del Presidente Raimundo Andueza Palacio, con el nombre de "Teatro Bolívar", el cual se cambió inmediatamente por el de "Teatro Ribas", a petición de la Primera Dama de la República, doña Isabel González Esteves, quien era victoriana. Se le hacía honor a una vieja tradición teatral que venía desde los "corralones" de montar comedias durante la colonia, hasta los teatros del Mercado de Paraguas y el "Teatro de Lozada", construido en el terreno que hoy ocupa el garaje de la Alcaldía.

El Gobierno Nacional asignó una cuantiosa suma para su construcción, frente a la Plaza Mayor, en el solar anexo a la Cárcel Real, según proyecto del Ingeniero Lameda. La obra no se concluyó. Derrocado el presidente Andueza Palacio por la Revolución

Legalista que en 1892 acaudilló el general Joaquín Crespo, el nuevo presidente volvió a asignar recursos pero la obra tampoco se concluyó. El próximo Presidente, general Ignacio Andrade, casado con una victoriana, volvió a asignarle recursos pero el teatro siguió a medio construir. El 2 de febrero de 1895 se inauguran el Teatro (que no estaba terminado), la plaza Colón y la Estatua de Ribas, como homenaje al Mariscal Sucre en el centenario de su nacimiento. Al comenzar el siglo XX está en el poder el Presidente general Cipriano Castro, quien se residencia en La Victoria y ordena la continuación de la obra y le asigna recursos, pero desaparecen y el teatro no se continúa. En 1908 asume el poder el general Juan Vicente Gómez y ordena la construcción definitiva, la cual culminará el Presidente del estado Aragua, don Pedro José Rodríguez. Es bueno recordar que para ese entonces, La Victoria era capital del estado Aragua. Ahora sí, el Teatro se termina y su regia inauguración tiene lugar el 13 de diciembre de 1913, "día sin ocaso", al decir de los amigos del general Gómez.

Se va a convertir rápidamente en el epicentro de la vida cultural de la ciudad. Verán los victorianos óperas, conciertos, recitales, danzas, veladas y demás actos artísticos y cívicos. Su momento de máxima gloria llega a los dos meses de su inauguración cuando sirve de escenario a los actos conmemorativos del centenario de la gran batalla, en febrero de 1914.

Unas veces arrendado a particulares y otras, administrado por el municipio, al teatro vendrán grandes figuras internacionales, nacionales y locales, entre estas últimas la célebre "Compañía Espagueti" que dirigía Luis Pastori. Derrocado el Presidente Medina Angarita en 1945, el gobierno de la Revolución de Octubre vende el teatro al Dr. Antonio J. Hermoso quien lo demuele y construye un cine. Como tal permanece hasta que en diciembre de 1992, (46 años después) la Alcaldía lo compra para la ciudad y lo declara "Teatro Municipal". Sucesivos gobiernos de Aragua emprenden su reconstrucción según proyecto del arquitecto Capablanca, pero por falta de recursos la obra no se termina.

Su historia es una tragicomedia. Lo decretó el Presidente Andueza Palacio; pasaron cinco presidentes y ninguno lo terminó; la dictadura de Gómez lo construye y la democracia lo vende por la vigésima parte de lo que costó. Pero donde se lee mejor la clave de su drama, es en sus cambios de nombre, porque cada uno de ellos encierra un concepto diferente. El Presidente de la República lo decreta como "Teatro Bolívar" y "Teatro Ribas"; el del Estado Como "Teatro José Félix Ribas"; un particular lo convierte en "Cine Ribas" y la Alcaldía lo declara "Teatro Municipal José Félix Ribas". Hasta ahora ha tenido cuatro dueños: el estado Aragua, la municipalidad de La Victoria, un particular y nuevamente la Municipalidad de La Victoria.

Hoy mediante un afortunado acuerdo entre el alcalde Juan Carlos Sánchez y el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles, comienza un nuevo capítulo que promete ser beneficioso para todos. Se reconstruirá el teatro con el aporte de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, para que sirva de sede no solo a la orquesta, sino a todos quienes hacemos vida cultural en la ciudad; música, teatro, danza, recitales, conferencias, artesanía, artes plásticas, películas y grupos folklóricos, invadirán nuevamente el escenario y el viejo teatro remozado, volverá a ser como lo fue ayer, epicentro de la vida cultural de la histórica ciudad.

**Cuartel Montilla:** Considerado como el más hermoso e imponente de Venezuela, inaugurado el 4 de julio de 1937 y en la actualidad es la sede de la Escuela de Tropas Profesionales del Ejército General "José Félix Ribas". **Reseña Histórica:** La Victoria

ocupa el lugar más importante de la Historia Militar de Aragua y uno de los primeros en Venezuela. Fue escenario del último triunfo de Francisco de Miranda en el año 1.812, de la heroica acción de José Félix Ribas en 1.814, del triunfo de Joaquín Crespo en 1.879 y de la última Gran Batalla que recuerda nuestra historia: la de 1.902.

Efectivamente entre el 11 de Octubre y el 11 de Noviembre de dicho año, la llamada Revolución Libertadora acaudillada por el General Manuel Antonio Matos, atacó en la ciudad, a las fuerzas del gobierno dirigidas personalmente por el General Cipriano Castro. La apacible y heroica ciudad oyó nuevamente el retumbar de los cañones y la desordenada huída de quienes representaban a la reacción y a los intereses foráneos. De allí salió fortalecido el "Siempre Vencedor Jamás Vencido" y le fue dada a la ciudad el pomposo título de "Ciudad Santa de la Restauración". Quedó exterminado para siempre el caudillismo que había azotado al país desde los tiempos de la Independencia. Los últimos coletazos fueron dados en Ciudad Bolívar, pero fue en La Victoria donde el caudillismo quedó herido de muerte. Como premio a la ciudad el General Castro construyó el Palacio de Campo Elías y el 21 de Junio de 1.904 decretó la construcción de un cuartel, destinando a tal fin la suma de trescientos mil bolívares.

El 5 de Julio fue colocada la primera piedra y enterrada en un cofre; acto que firmaron el General Castro, el General Juan Vicente Gómez, el General Francisco Linares Alcántara, el General Régulo Olivares y el Coronel Elías Rodríguez Azpúrua. Comenzó inmediatamente la construcción de un imponente castillo en el sitio que hasta entonces había ocupado El Hospital de las monjas, el cual tuvo que ser trasladado a La Hoyada al norte de la ciudad. El ingeniero Luís Mantellini, autor del proyecto, dirigiría la construcción. Entre sus colaboradores estaban el maestro de obra Atanasio Cortez y los albañiles Jesús María Medina, Isaías Rodríguez y el zambo Rivas.

Los materiales fueron principalmente piedras traídas de los ríos Calanche y Aragua y de la mina de "La Calera", 4 años después Castro es derrocado por el General Juan Vicente Gómez quien ordena la paralización de la obra. Es una manera de golpear a la ciudad predilecta del caudillo de puesto: Aunque los golpes más fuertes contra este fueron la persecución política y el haberle arrebatado la condición de Capital que ostentaba desde 1.848. Muerto Gómez, el General Eleazar López Contreras ordena terminar y le corresponde al mismo Mantellini continuar la obra que había comenzado treinta y tres años antes. El 4 de julio de 1.937 es inaugurado solemnemente con el nombre de CUARTEL MARIANO MONTILLA. Se rendía homenaje al noble soldado que a los 32 años asiste a la heroica defensa de La Victoria y a los 48 era de los pocos que en una habitación de San Pedro Alejandrino acompañaban en su último instante al Sol de América. El general López Contreras dijo al entregar a la ciudad el hermoso monumento: "...esta es la casa del soldado". Eso ha sido cierto, pero podría añadirse hoy que también en LA CASA DEL PUEBLO.

Desde 1.914, cuando aún sin terminar, alojó a las tropas que vinieron al Centenario de la batalla. Por nuestro Cuartel han pasado entre otros los batallones "Urdaneta", "Páez", "Bravos de Apure", "Montilla", "Carabobo", "Cedeño", "5 de Julio", "Cazadores del Británico" y "Salóm". Desde 1.955 la Escuela de Bandas Militares del Ejército, el Batallón de Cazadores "Antonio Nicolás Briceño" (El Diablo), y desde entonces la hoy Escuela de Tropas Profesionales del Ejército General en Jefe "José Félix Ribas". Quedan así unidos los nombres de Ribas y Montilla como lo estuvieron ayer durante la batalla del 12 de Febrero de 1.814. El 7 de Diciembre de 1.978 el Cuartel Mariano Montilla fue declarado

“Monumento Histórico Nacional” por su belleza arquitectónica, por ser parte junto con la Plaza Ribas, La Iglesia Matriz, El Circo de Toros, El Palacio de Campo Elías, la Respetable Logia Victoria y la Casa de Gobierno, del Centro Histórico de la ciudad y principalmente, por ser símbolo de nuestro espíritu guerrero y Sede del Ejército que ayer conquistó la Independencia y que hoy garantiza la soberanía y la libertad, o para decirlo con las palabras sencillas del General López Contreras: “...Por ser la casa del soldado”.

**Casa donde se editaba "El Industrial":** Antigua Cárcel Real y sede de uno de los periódicos impresos en la Victoria en el siglo XX. Edificación que data del siglo XVII. Se encuentra en la esquina. Fue construida con paredes de tapia frisada. La estructura del techo es de madera, caña amarga, a dos aguas, cubierta de teja criolla. Alberga amplios salones circundados por pasillos con columnas cilíndricas, que abren hacia un patio central. Las fachadas muestran numerosos portones de doble hoja de madera con arcos y una puerta de menor tamaño rectangular. Los pisos son de terracota y cemento. Este inmueble reviste gran importancia histórica para la comunidad. Actualmente es sede de la Escuela de Música Maestro Primo Cásale.

**Antigua Iglesia, 1962. Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria:** La antigua iglesia se implanta en una parcela aislada frente a la plaza Bolívar. Posee una sola nave y presbiterio, separada de la nave por un arco toral. La fachada principal muestra un portón central con arco delimitado por pilastras gemelas, sobre éste una ventana balcón y culmina con un frontón curvilíneo. En el mismo plano de la fachada principal, a la izquierda, se encuentra la torre de campanario de dos niveles, el segundo con ventanas y cúpula de media naranja con pináculo. A su derecha se localiza un portón que comunica con la sacristía. Fue declarada Monumento Histórico Nacional mediante decreto 26.320 del 2 de agosto de 1960.

**Estación del Tren:** La Victoria: Edificación civil construida en 1893. La estructura es de metal; el piso es de terracota; techo con estructura de hierro a dos aguas con tejas planas de cemento; puertas y ventanas de madera. Consta de una sala principal, dos baños internos y dos externos que originalmente eran para uso de las personas que viajaban en el ferrocarril ya que esta estación era parada obligatoria para el abastecimiento de agua y otros insumos. La época de expansión de la red ferroviaria en Venezuela tuvo lugar en el decenio comprendido entre 1883 y 1893. El tramo hasta El Consejo comenzó a funcionar el 8 de octubre de 1893 y el tramo hasta La Victoria el día 28 de octubre de ese mismo año. Esta estación fue una de las más concurridas y todavía conserva el letrero que la identificaba. Su estado de conservación es bueno aun cuando en la actualidad está siendo objeto de restauración.

**Plaza Mayor, hoy Plaza Ribas:** Este espacio público ocupa una de las manzanas más importantes del centro histórico de la ciudad. Posee una planta cuadrada con aceras perimetrales de cuyas esquinas parten cominerías que conducen al espacio central. Allí se ubica sobre un pedestal la estatua pedestre del general José Félix Ribas. El piso es de granito rústico, posee amplios jardines provistos de grama con árboles ornamentales y de sombra. Está dotada de alumbrado público mediante faroles, tiene bancos que se ubican entorno a las áreas verdes. Es uno de los espacios de mayor relevancia para la comunidad. Este monumento lo decretó el presidente, Andueza Palacio, pero se vino a erigir durante el Gobierno de Joaquín Crespo y se inauguró el 13 de febrero de 1895. El escultor fue Eloy Palacios.

**Iglesia Matriz o Nuestra Señora de Guadalupe:** Edificación religiosa cuyos orígenes se remontan al siglo XVII. Actualmente la iglesia posee tres naves, dos laterales y una central. Su escala monumental estilo arquitectónico y de privilegiada ubicación la destacan como un ineludible hito urbano muy valorado por la comunidad. En cuanto a su estructura, las paredes fueron elaboradas en tapia o tierra pisada; columnas de ladrillo frisado de forma cilíndrica; el techo es de estructura de madera, tendido de tabla y tejas criollas de arcilla. La fachada principal muestra tres portones de acceso a las naves internas, delimitados por pilastras, separando el nivel inferior del superior, aparecen molduras rectilíneas y sobre estas tres ventanas un balcón que abre hacia el coro, culminando en frontones de líneas curvas. En el mismo plano de esta fachada y a su derecha se levanta la torre de campanario de tres cuerpos que termina con frontones triangulares donde había relojes y una cúpula. Las fachadas laterales son muy austeras y exhiben sencillas ventanas rectangulares intercaladas con contrafuertes. El templo, aun cuando ha sido restaurado en varias oportunidades no ha perdido su estructura antigua y recientemente se restituyó una parte del techo de la nave lateral izquierda. Fue declarada Monumento Histórico Nacional mediante decreto 26.320 del 02 agosto de 1960.

**Palacio Castro, hoy Palacio Campo Elías:** Edificación civil que fue construida a principios del siglo XX como residencia privada del general Cipriano Castro quien para la época era Presidente de la República. Está construido con tapias con rafas y ladrillo cocido, pisos de granito, losas y cemento, puertas y ventanas de tres y cuatro hojas de madera protegidas por rejas metálicas. Se implanta en una parcela aislada frente a la plaza Campo Elías. Durante mucho tiempo el edificio y la plaza del frente fueron conocidos como Palacio y Plaza Castro, hasta que, durante el gobierno del general Juan Vicente Gómez, fue cambiado el nombre por el de Palacio y Plaza Campo Elías. Fue sede de la Fuerza Armada acantonada en La Victoria, también funcionó el inmueble del Hogar del Buen Pastor, conocido como El Reformatorio, sirvió de sede a los liceos Javier Ustáriz y Antonio Ricaurte. Actualmente sirve de sede de la Alcaldía del Municipio José Félix Ribas. Este palacio fue declarado Monumento Histórico Municipal en 1990 y hoy en día es ampliamente reconocido y valorado por la comunidad por todo el contexto histórico, militar, educacional y gubernamental que encierra.

**Casa de la Cultura "Alsacia Álvarez":** Residencia de imponente arquitectura, con elementos del estilo republicano, construida en 1904 por el general Alcántara. Fue casa de habitación de honorables familias de la localidad. A mediados del siglo XX fue sede del Colegio Padre Machado. En el año 1916 funcionó el Liceo José Félix Ribas hasta 1958 y en 1964, pasó a ser Casa de la Cultura.

**Embalse de zuata:** obra culminada entre los años 1943 – 1944 durante el gobierno del presidente Isaías Medina Angarita, con miras a regar unas 2500 hectáreas de los fértiles valles de Aragua. Tiene una superficie de unas 800 hectáreas y almacena alrededor de 40 millones de metros cúbicos de agua. Ubicado en el km 89 de la arc.

## SÍMBOLOS MUNICIPALES

### Bandera

El 12 de Febrero de 1988, en la Antigua Plaza Mayor de La Victoria, hoy Plaza Ribas, se leyó y firmó el Decreto de Creación, el cual fue oficializado el Ilustre Ayuntamiento del Municipio "José Félix Ribas" y al pie



de la estatua del héroe, una estudiante victoriana desplegó el pabellón. Iniciado el desfile cívico militar, enarbolada por seminaristas, estudiantes y soldados, abriendo paso a "La Virgen Vencedora", La Bandera de la Victoria atravesó por primera vez las calles del viejo pueblo de indios, de la antigua Villa y de la moderna ciudad, de cuyo pasado glorioso, presente y promisor futuro, es orgulloso símbolo.

La bandera es rectangular, dividida en tres franjas horizontales, las exteriores de color añil y la interior color rosa vieja, con el escudo de armas de la ciudad en el centro.

El color añil simboliza la "azul rotunda" del cielo aragüeño, la fertilidad del suelo victoriano y "el río que la canta". Aire, tierra y agua.

El rosa vieja simboliza la fecundidad, la belleza, la maternidad y la sangre derramada por la libertad. Juntos simbolizan lo masculino y lo femenino, y las tres franjas representan las tres categorías que ostentó el ente urbano, pueblo, villa y ciudad.

### **Escudo**

El derecho de nuestra ciudad a tener un escudo era muy antiguo, porque ya en 1794, cuando la Contaduría General de Madrid, a petición de los pobladores del entonces Pueblo de Indios de La Victoria, considerando que llenábamos todos los requisitos exigidos por las leyes, por ser el punto más céntrico de tráfico de la Provincia y tener más de 300 casas de tapias, rafas, de cal y canto cubiertas de tejas, dos cuarteles, Casa Real, Cárcel y estudios de latinidad, recomendó que fuera elevada a la simple categoría de "Pueblo" que ostentaba desde su fundación, a la de "Villa", con el nombre de Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de La Victoria, con la facultad de usar Divisa y Escudo de Armas.



Al año siguiente, el 5 de septiembre de 1795, el Rey Carlos IV de España se pronunció en igual sentido, atendiendo a que era la villa más industrial de la Provincia, por tener más de 40 trapiches e ingenios; y 19 años más tarde, en 1814, El Libertador elevó a la villa, al rango de ciudad. La nuestra es, la única ciudad venezolana que ostentó los tres rangos (Pueblo, Villa y Ciudad), y la única ciudad de la República de Venezuela, por cuanto esa categoría, que durante el período hispánico era concedido solamente por el Rey, a La Victoria, se lo concedió El Libertador.

Siglo y medio después, ese derecho se convierte en una realidad, al ponerse en vigencia un emblema cuya finalidad es simbolizar el pasado heroico de la ciudad. Sus cuarteles en amarillo, azul y rojo, representan diferentes momentos.

En el superior izquierdo, el yelmo conquistador, el signo de la cruz y el cintillo del aborigen, evocadores de las luchas de la conquista, de la evangelización y la colonización. En el superior derecho, el conjunto escultórico "Batalla de La Victoria", conocida popularmente como "Estatua de Ribas".



En el inferior, chimeneas, torreones, industrias, el fértil valle y el caudaloso Río Aragua. En la cinta superior nuestro glorioso y profético nombre, y en la inferior, las fechas de las tres jerarquías del ente urbano; 1593 año en el cual según la más antigua creencia se fundó el pueblo; 1795, año del pronunciamiento del Rey Carlos IV sobre su elevación a categoría de Villa; y 1814 año glorioso de la Batalla de La Victoria, y elevación a ciudad por el Libertador. Las ramas de café y caña de azúcar enlazadas, que simbolizan fertilidad de la tierra, bordean el emblema.

## Himno

El último fue el primero. La historia del himno es de especial interés, porque habiendo sido el primero de los símbolos de la ciudad en crearse, es el último en aparecer, por cuanto permaneció ignorado durante más de medio siglo.

El 5 de febrero de 1944, el gran poeta villacurano Anibal Paradisi, Ilustre Presidente del estado Aragua, dictó un Decreto, mediante el cual bautizó al día glorioso de la Batalla de La Victoria, el 12 de febrero, “El Día de Venezuela en Aragua”. Redactado personalmente por el Presidente, en su texto de tres considerandos y once artículos, anuncia importantes decisiones; entre ellas abre dos concursos: el primero, entre poetas y músicos, para la composición de una canción patriótica, y el segundo, entre prosistas, para un trabajo literario sobre el tema: “Influencia de la Juventud en el desenvolvimiento histórico de Venezuela”.

El Dr. Alcibiades Matute Sojo, Secretario General de Gobierno, pública en prensa nacional las bases del concurso para la composición de la letra y música de la canción patriótica, la cual se efectuaría sobre el tema “**Batalla de Ribas y los estudiantes, triunfo del idealismo en acción. El 12 de febrero símbolo de unidad nacional**”, los premios serían mil bolívares cada uno.

Realizado el concurso, el jurado recibió catorce letras, examinadas todas declaró ganadora por unanimidad, la enviada bajo el título de “Himno de La Victoria”, bajo el seudónimo de “Viva la República”, sin duda alguna el autor debió inspirarse en la lectura de “Venezuela Heroica” de Don Eduardo Blanco.

El autor resultó ser el joven poeta sarraceno, residente de San Juan de Los Morros, Ernesto Luis Rodríguez. La letra, un hermoso poema inspirado en el más glorioso hecho de armas de cuantos constituyen nuestra epopeya, esta dividido en cinco partes, cada una de ellas compuesta por ocho versos decasílabos, subtitulados: “Coro de los estudiantes” y estrofas I, II, III y IV.

Seleccionada la letra, se procede a escoger la música. El jurado recibe siete composiciones musicales que llegan al concurso y el 8 de abril de 1945, se reúne para emitir el veredicto; el triunfador fue la composición titulada “Himno de La Victoria” distinguida con el lema “Patria Querida” y cuyo autor fue el señor Laudelino Mejías, del estado Trujillo, músico reconocido por haber popularizado en toda Venezuela el Valse “Conticinio”.

Jamás se coreó el himno ni pudo conocerse su existencia. El 18 de octubre de 1945, se produce una revolución que derroca el Gobierno de Isaías Medina Angarita, y en Maracay, una ráfaga asesina mata al gran Presidente de Aragua Anibal Paradisi.

Cincuenta años de silencio caen sobre las gloriosas notas del himno. Fue hasta el año 1996, cuando el abogado Germán Fleitas Núñez en compañía del propio Ernesto Luis Rodríguez, tras la pista del himno dan con tan significativo hallazgo, durante un arqueo de fuentes que se realizaba como parte de una investigación histórica.

La primera presentación pública del himno se hace el 7 de febrero de 1997, en concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica de Aragua, frente al Palacio Campo Elías, en la histórica ciudad de La Victoria, en el marco de las actividades programadas por la Junta 12 de Febrero.

### **Himno de La Victoria**

**Lema: “Viva la República”**  
**Autor: Ernesto Luis Rodríguez**

#### **Coro de Los Estudiantes**

Hoy se llena de sol La Victoria  
¡Con el eco triunfal de la fama!  
Y la sangre en el pecho se inflama  
¡Porque sabe lo que es libertad!  
Hoy en bronce perenne de gloria,  
El recuerdo del Héroe reclama  
Que en nosotros aliente la llama  
¡De la Patria en viril hermandad!

I

¡La proclama es clarín en la guerra!  
¡Se enardece la tropa al instante!  
Surge un héroe de cada estudiante,  
¡Que con ellos el triunfo ha de ser!  
Se conmueve en tropes la tierra  
Al fragor de la arenga vibrante:  
¡No se puede morir!..¡Adelante!  
¡Que la Patria nos pide vencer...!

II

¡Clama Ribas su fe en La Victoria!  
¡No hay soldado que luche contrito!  
Con soberbia en el odio maldito

¡Los realistas presienten el fin!  
Ya Montilla se funde en la gloria  
¡Con la hazaña que arranca de un mito!  
Se revienta la arteria en el grito  
¡Y abre un himno triunfal el clarín!

### III

Hoy vibrantes las voces retumben,  
Con la misma pujanza guerrera,  
Con que hicimos heroica la espera  
¡En la lucha del bien contra el mal!  
En ti ¡Oh pueblo! ¡Los Boves Sucumben!  
En ti dice al flamear la bandera,  
Que en torrente de sangre procera  
¡De hombres libres triunfó el ideal!

### IV

Hoy feliz Venezuela en ti vibre  
¡Con la fuerza viril de su aliento!  
Que palpiten de fiel sentimiento  
¡Nuestros pechos en un solo haz!  
Y al amparo de un cielo tan libre,  
Que la voz resonando en el viento,  
Diga al mundo con épico acento  
Que eres tierra fecunda de paz

## **DÍA DE LA JUVENTUD...TRIUNFO EJEMPLAR DE LA BATALLA DE LA VICTORIA**

Con un puñado de universitarios y seminaristas, José Félix Ribas y Campo Elías se cubrieron de gloria al derrotar en La Victoria a Boves y a Morales, el 12 de febrero de 1814.

Después de haber dejado bien protegida a Caracas mediante la construcción de una ciudadela, formada por 25 manzanas en tomo a la Plaza Mayor, Ribas reúne a un puñado de jóvenes inexpertos en el uso del fusil, armados más que todo con el coraje que inspira la defensa de la patria, y con ellos, que unidos a los soldados no pasan de mil 500, marcha a La Victoria a enfrentarse a las tropas realistas, que tienen unos 2 mil 500 hombres.

La batalla comenzó antes de las 8:00 de la mañana, y a las 5:00 de la tarde aún no se había decidido por ningún bando.

Finalmente, cuando ya empieza a oscurecer y los patriotas están más comprometidos resistiendo los ataques de Morales, aparece Vicente Campo Elías con un valioso refuerzo de 220 soldados, lo cual fue suficiente para que, con el empuje de Mariano Montilla, Sedeño, los hermanos Padrón, Campo Elías y el propio Ribas, se obtuviera el espléndido triunfo de La Victoria. Unos 100 patriotas murieron, entre ellos el coronel Rivas Dávila.

La de La Victoria fue una batalla que, si se atiende a la enorme diferencia numérica, era imposible que ganaran los patriotas.

Sin embargo, el coraje, el encendido patriotismo de Ribas, así como el oportuno auxilio de Campo Elías lograron el milagro del triunfo, un triunfo que lo fue de la juventud que heroicamente se inmoló ese día en La Victoria. Esta batalla impide el intento realista de cortar las comunicaciones entre Caracas y Valencia.

Al día siguiente, como estímulo a esa juventud que se inmoló en La Victoria, el Libertador otorgó al hijo de José Félix Ribas, de apenas tres años de edad, el título de Capitán vivo y efectivo de Infantería de Línea, con el goce de sueldo de tal desde hoy y con la antigüedad del día en que empezare a hacer el servicio.

Lo admirable es que el capitán Ribas Palacios apenas tenía tres años de edad, pues nació el 14 de febrero de 1811. Ese mismo día, el Libertador, quien estaba en Valencia, en una emocionada proclama, titulaba a José Félix Ribas El Vencedor de los Tiranos en La Victoria.

El 10 de febrero de 1947, la Asamblea Constituyente decreta que se celebre el 12 de febrero como el Día de la Juventud en Venezuela en reconocimiento a los servicios hechos a la República por los jóvenes.

Por lo general, en todo el país se llevan a cabo actos conmemorativos del Día de la Juventud, sobre todo en la ciudad de La Victoria, estado Aragua, en la plaza principal que lleva el nombre del héroe José Félix Ribas, donde existe el grupo escultórico integrado por el héroe y varios jóvenes que reciben instrucciones sobre el manejo del fusil.

Este monumento lo decretó el presidente, Andueza Palacio, pero se vino a erigir durante el Gobierno de Joaquín Crespo y se inauguró el 13 de febrero de 1895. El escultor fue Eloy Palacios.